

Factores psicosociales de riesgo en delincuentes sexuales juveniles

Psychosocial Risk Factors in Juvenile Sex Offenders

✉ María Cristina González-Martínez, Ana Gomariz-Martínez

^{1,2} Universidad El Bosque, Bogotá, Colombia

Autor de Correspondencia

María Cristina González Martínez
mcristina.gonzalez@um.es

Historia del artículo

Recibido: 29-04-2024
Aprobado: 16-10-2024
DOI: chps.4873

Declaración de disponibilidad de datos

Todos los datos relevantes están dentro del artículo, así como los archivos de soporte de información.

Conflicto de intereses

No existen conflictos de intereses potenciales que puedan influir en el proceso de publicación.

Cómo citar este artículo

González-Martínez, M.C. & Gomariz-Martínez, A. (2024). Factores psicosociales de riesgo en delincuentes sexuales juveniles. *Revista Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, 24 (1). <https://revistas.unbosque.edu.co/index.php/CHP/article/view/4873>



OPEN ACCES

Copyright: ©2024.

La Revista Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología ofrece acceso abierto a todo su contenido bajo los términos de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0.)

Resumen

A pesar del aumento significativo de delitos sexuales cometidos por adolescentes en la última década, la investigación sigue centrándose en los adultos, ignorando las causas que pueden llevar a un adolescente a cometer este delito. El objetivo de esta revisión sistemática fue examinar cuáles son los principales factores de riesgo que influyen en la conducta delictiva, clasificándolos según su etiología (personal, familiar y cultural). Para llevar a cabo este trabajo, se ha realizado una revisión sistemática de la literatura enfocada en la perpetración de dicho delito por parte de jóvenes con edades comprendidas entre los doce y los veintiún años, así como su incidencia en España. Para dicha revisión se han incluido los años comprendidos entre 1998-2022 y se ha utilizado el asistente de rúbrica PRISMA. Cabe anotar que la búsqueda de la información se realizó mediante las bases de datos Dialnet, ResearchGate, Psycodoc y Psycinfo.

Palabras clave: Adolescencia, factores de riesgo, delincuencia sexual, agresión sexual.

Abstract

Despite the significant increase in sexual crimes committed by adolescents in the last decade, research continues to focus on adults. So, the triggers that can lead an adolescent to commit this type of crime are likely to be ignored. The current review aims to examine which are the main risk factors that influence criminal behavior, classifying them according to their etiology (personal, family and cultural). To carry out this work, it was developed a systematic review of the literature focused on sexual assault committed by youngsters between twelve and twenty-one years old, as well as its incidence in Spain. For doing so, literature emerging during the period 1998-2022 has been included and PRISMA rubric assistant has been used. It must be said that Dialnet, ResearchGate, Psycodoc and Psycinfo were the databases examined for carrying out the current review.

Keywords: Adolescence, risk factors, sexual delinquency, sexual assault.

Introducción

La delincuencia sexual es un fenómeno que causa gran preocupación en la sociedad actual. En los últimos años se ha observado un aumento de las cifras de víctimas de este tipo de delincuencia, lo que ha provocado reformas significativas en lo referente al control punitivo de estos delitos (Sánchez, 2000). A pesar de que la mayor parte de la bibliografía existente acerca de los autores de este tipo de crímenes se enfoca en los agresores adultos, en los últimos años se ha dado un incremento de casos en los que la edad de los ofensores abarca la adolescencia y la juventud; es decir, entre los 12 y los 20 años. En efecto, numerosos estudios han demostrado que, entre el 10% y el 20% de las agresiones sexuales, son cometidas por menores.

Bajo el título *delitos contra la libertad e indemnidad sexual*, en su artículo 178, el Código Penal categoriza como autor de agresión sexual a quien realice cualquier acto que atente contra la libertad sexual de otra persona sin su consentimiento. Se debe entender que hay consentimiento cuando se haya manifestado libremente mediante actos que, en atención a las circunstancias del caso, expresen de manera clara la voluntad de la persona. Cabe anotar que la ley reguladora de tal delito cuando los autores son menores, es decir entre 14 y 17 años, es la Ley Orgánica 5/2000 (de responsabilidad penal de los menores).

Modelos explicativos de la agresión sexual

González et al. (2004) llevaron a cabo una investigación sobre los principales modelos teóricos explicativos de la agresión, dividiendo los anteriores en unifactoriales y multifactoriales, según si se atribuían a uno o varios factores.

Modelos unifactoriales

1. Modelo biológico, en el cual se defiende la influencia de los neurotransmisores, los genes y las hormonas en el nivel de impulsividad, elevando con ello la excitación sexual del individuo (Cibanal, 2006).
2. Modelo psicoanalítico, que hace énfasis en las fantasías sexuales no satisfechas y reprimidas (Torres & Miranda, 2021).
3. Modelo feminista, que aboga por la existencia de una relación de poder, en la cual el hombre concibe a la mujer como de su pertenencia, siempre a su disposición; este subraya la naturaleza patriarcal de la cultura como detonador de la agresión (Cortés & Cantón, 2004).
4. Modelo conductista, basado en la importancia del condicionamiento temprano (Torres & Miranda, 2021).
5. Modelo sistémico, el cual defiende que el abuso sexual es producto de la existencia de una familia disfuncional que contribuye a la agresión (Feixás et al., 2016).
6. Modelo sociológico, que destaca los factores sociales que predisponen a la agresión; entre estos se deben resaltar la socialización sexual en menores, la nula expresión emocional masculina y la vivencia de patrones de sumisión observados en las madres (Sandoval & Martínez, 2008). En segundo lugar, cobra relevancia la facilidad de acceso a la pornografía.

Modelos multifactoriales

1. Modelo multisistémico de Trepper & Barret (1986), que plantea la necesidad de concurrencia de cuatro tipos de factores: socio-ambientales, familiares, psicológicos-individuales y del sistema familiar.
2. Modelo de las precondiciones de Finkelhor (2000), en el que se exponen cuatro detonantes que predisponen a la agresión sexual: la motivación del agresor, el bloqueo de inhibidores internos, así como de inhibidores externos, y el acceso a una persona vulnerable.

Investigaciones previas

La literatura explicativa de factores de riesgo en agresores sexuales es amplia, aunque los resultados se reducen cuando los autores analizados son adolescentes.

Muchos investigadores se han centrado en averiguar cómo afectan los antecedentes de maltrato, tanto siendo víctima como testigo, en el desarrollo de conductas sexuales ilícitas. Por ejemplo, Romero (2016) defiende que los niños que han vivido infancias desestructuradas, en las que ha habido presencia de violencia, desarrollan modelos de afectividad patológica y de sexualidad inadecuada en la adultez; del mismo modo, podrían aparecer actitudes machistas, acompañadas de disposiciones inadecuadas hacia la pornografía. Adicionalmente, Gerardin & Thibaut (2004) acompañan tal factor con exposición a modelos de conducta agresiva y/o a la pornografía; dichos autores encontraron que el 66% de los agresores había sufrido victimización previa. Así mismo, autores como Gidycz et al. (2007) presentan la victimización previa como el principal predictor de aparición de la conducta sexual agresiva años después. Con el objetivo de explicar lo anterior, Álvarez-Schwarz (1991) postula la Teoría de la Repetición Compulsiva Generacional, que plantea que todo individuo con un conflicto no resuelto, tiende a repetirlo compulsivamente hasta que lo soluciona.

En contraposición a los datos expuestos, Sánchez (2003) encontró que solo el 16% de su muestra de participantes había sido víctima de abuso previo. En este orden de ideas, Van Wijk et al. (2007) afirma que no es posible asociar eventos de victimización sexual previa a la conducta sexual abusiva, aunque sí tendrá relevancia el trauma que se deriva de tales experiencias.

Por otra parte, Rasmussen et al. (1992) presentan el Modelo de Respuesta al Trauma para descubrir por qué algunos adolescentes responden al trauma victimizando a otros, mientras otros no lo hacen. Este modelo defiende como etiología de la ofensa sexual un evento traumático, como victimización psicológica y física. La diferencia entre unos adolescentes y otros es, primeramente, la influencia de los mensajes distorsionados producidos por el agresor cuando ellos fueron víctimas, lo que provoca, años después, distorsiones cognitivas en ellos. En segundo lugar, la presencia de eventos provocadores de activación sensorial, lo que genera un malestar que requiere de la liberación y expresión mediante ofensas sexuales.

En lo que respecta a la autoestima, López (2004) sostiene que los hombres agresores suelen tener una imagen muy negativa de sí mismos. Cuando actúan de forma amenazante y realizan actos violentos, estos individuos refuerzan su autoestima. Este autor también estudió el espacio emocional de los agresores y encontró que la forma en la que procesan su relación con el mundo interno y externo está menos desarrollada. Esto se debe a que conciben que las emociones les harán percibirse de forma más vulnerable de cara a los demás.

Ahora bien, uno de los factores personales más estudiados son las creencias distorsionadas. Estas creencias se conceptualizan en relación a la mujer, las relaciones de pareja, el dominio de género, etc. Para intentar explicar tales creencias de desigualdad, Glick & Fiske (1996) definen que estas giran en torno al paternalismo dominador, la competitividad en la diferenciación de género y las creencias de manipulación en las mujeres. Adicionalmente, Redondo et al. (2008) manifiestan que las distorsiones cognitivas se convierten en un elemento facilitador de la conducta sexual; estas provocan la superación de los controles internos y constituyen, en la mayoría de los casos, una justificación de la conducta ilícita.

Uno de los modelos explicativos de la conducta sexual ilícita es el Modelo Cuadripartito de Hall & Hirschman (1991), el cual defiende que la presencia de distorsiones cognitivas justificadoras de la agresión es uno de los componentes explicativos de la conducta sexual desviada; así, a pesar de que la excitación sexual sea el motivador de los comportamientos, las distorsiones cognitivas

son las que se encargan de mantenerlo (Hall & Hirschman, 1991). En este punto, cabe señalar que la mayoría de los agresores sexuales son incapaces de asumir la responsabilidad del hecho o el daño provocado. Las creencias irracionales presentes en los autores de estos delitos juegan un papel importante al respecto. De hecho, hay casos en los que asumen la autoría del delito, pero no la responsabilidad para modificar su conducta o, en su defecto, no comprenden el impacto que han causado en sus víctimas (Gómez, 1999).

En relación con la economía, Miller et al. (1961) descubrieron que las clases más bajas fomentan actitudes favorables a la fortaleza corporal masculina, la tenacidad y la resistencia física, lo que causaría agresiones frecuentes a la mujer y; por ende, un reforzamiento de su propio concepto de masculinidad. En efecto, las investigaciones de Cooper (1994) arrojaron que el 98% de los delincuentes se caracterizaban por vivir en pobreza o pobreza extrema.

Por otra parte, para la mayoría de los autores, los factores biológicos de riesgo han quedado en segundo plano, por lo que las investigaciones son escasas. Ramírez (2002) encontró que las hormonas sexuales influyen en la conducta de los sujetos. Según este autor, los andrógenos provocan un aumento del enfado y de la agresividad en los varones.

El Modelo Cuadripartito de Hall & Hirschman, anteriormente expuesto, identifica otro componente que genera conductas sexuales ilícitas: la presencia de descontrol afectivo. Este modelo considera que los estados afectivos son moderadores de la agresión; es decir, derriban inhibiciones internas que previenen la agresión (Hall & Hirschman, 1991). En el caso de los delincuentes sexuales, estos tienen una menor capacidad de control emocional; esto deriva en no poder llevar a cabo sus decisiones, por lo que presentan una mayor tendencia a la frustración, la inmadurez y la impulsividad (Jiménez, 2009).

A continuación, se aludirá brevemente a las características de los delincuentes sexuales.

Algunos autores como Echeburúa & Guerricaechevarría (2000), Barudy & Dantagnan (1999) y Garrido (1993) han establecido que estos individuos se caracterizan por comportamientos agresivos, la presencia de trastornos de identidad, una baja autoestima, inseguridad personal, inmadurez, falta de empatía y una alta tendencia a la distorsión. Complementando la caracterización anterior, Beneyto & Garrido (1997) describen a los agresores como personas poco hábiles a la hora establecer relaciones íntimas, emocionales y sexuales, además de experimentar impotencia, déficit del control del impulso sexual y falta de asertividad con las mujeres.

Ahora bien, Marshall & Marshall (2002) se han centrado en la socialización sexual del adolescente; subrayan que esta puede fracasar y generar experiencias y deseos atípicos, lo cual podría potenciar la perpetración de delitos sexuales. Además, numerosos autores han estudiado las habilidades interpersonales presentes en los agresores. Por ejemplo, Redondo et al. (2008) plantearon como etiología de la conducta sexual agresiva la vulnerabilidad de los sujetos a causa de maltrato, abandono o rechazo en la infancia. Dicha vulnerabilidad produce en los sujetos baja autoestima, deseo de afecto y escasas habilidades interpersonales, por lo que utilizan el sexo como vía de afrontamiento del estrés o de cualquier otro conflicto.

Con respecto a la etiología de tales carencias en las habilidades sociales, Echeburúa & Guerricaechevarría (2000) la relacionan con la vivencia de abuso en la infancia, lo que supondría la asociación de sentimientos de inferioridad e inhibición interna, dificultando así la capacidad para establecer relaciones sociales estables.

Otro factor de riesgo muy estudiado es el consumo de sustancias. Algunos investigadores consideran que esta es una variable suficiente para explicar la agresión (Noguerol, 2015). Sin embargo, otros autores que han estudiado la asociación entre este tipo de delito y el consumo de sustancias consideran que este no es suficiente para que se dé la agresión. Por ejemplo,

Romero-Sánchez & Megías (2009) consideran que deben confluír más factores para que esta conducta ocurra. En este punto, cabe anotar que el papel de los medios de comunicación y el fácil acceso a la pornografía ha propulsado actualmente el estudio de estas variables en relación con la etiología de la agresión. No obstante, Jensen (2004) plantea que la pornografía no es una condición necesaria ni suficiente para que ocurra el delito sexual.

Por otra parte, la familia se define como el factor de socialización primario de toda persona. Por tal motivo, muchos autores intentan explicar las distorsiones cognitivas, la carencia de habilidades sociales y, en general, otras características presenten en los agresores sexuales a través de la disfuncionalidad de la familia.

En primera instancia, Redondo (2012) caracteriza las familias disfuncionales como desorganizadas e inestables; en efecto, la separación de los progenitores es una tendencia en este tipo de familias. En concordancia con lo anterior, Anton van Wijk et al. (2007) afirman que las familias de los ofensores sexuales jóvenes se caracterizan por la disfuncionalidad y presencia de múltiples problemáticas, a saber: violencia, antecedentes penales, consumo de sustancias, psicopatología, poca supervisión parental y escasa comunicación.

Barbaree & Marshall (2006) elaboran un modelo que trata aspectos relacionados con el desarrollo de comportamientos abusivos, basándose en la demostración de que la mayoría de las personas que abusan sexualmente han vivido en ambientes familiares disfuncionales o negligentes, con habitual uso de la violencia y victimización sexual. La primera conclusión es que los niños que han vivido en tales ambientes no son capaces de desarrollar un apego seguro, por lo que adoptan estrategias de satisfacción personal basadas en comportamientos violentos hacia los demás. Por otro lado, se explica que los agresores aprenden pautas de interacción violenta mediante el modelaje vivido anteriormente. Este proceso se denomina “síndrome de discapacidad social” y se caracteriza por baja autoestima, falta de empatía, incapacidad para restablecer relaciones íntimas y presencia de distorsiones cognitivas.

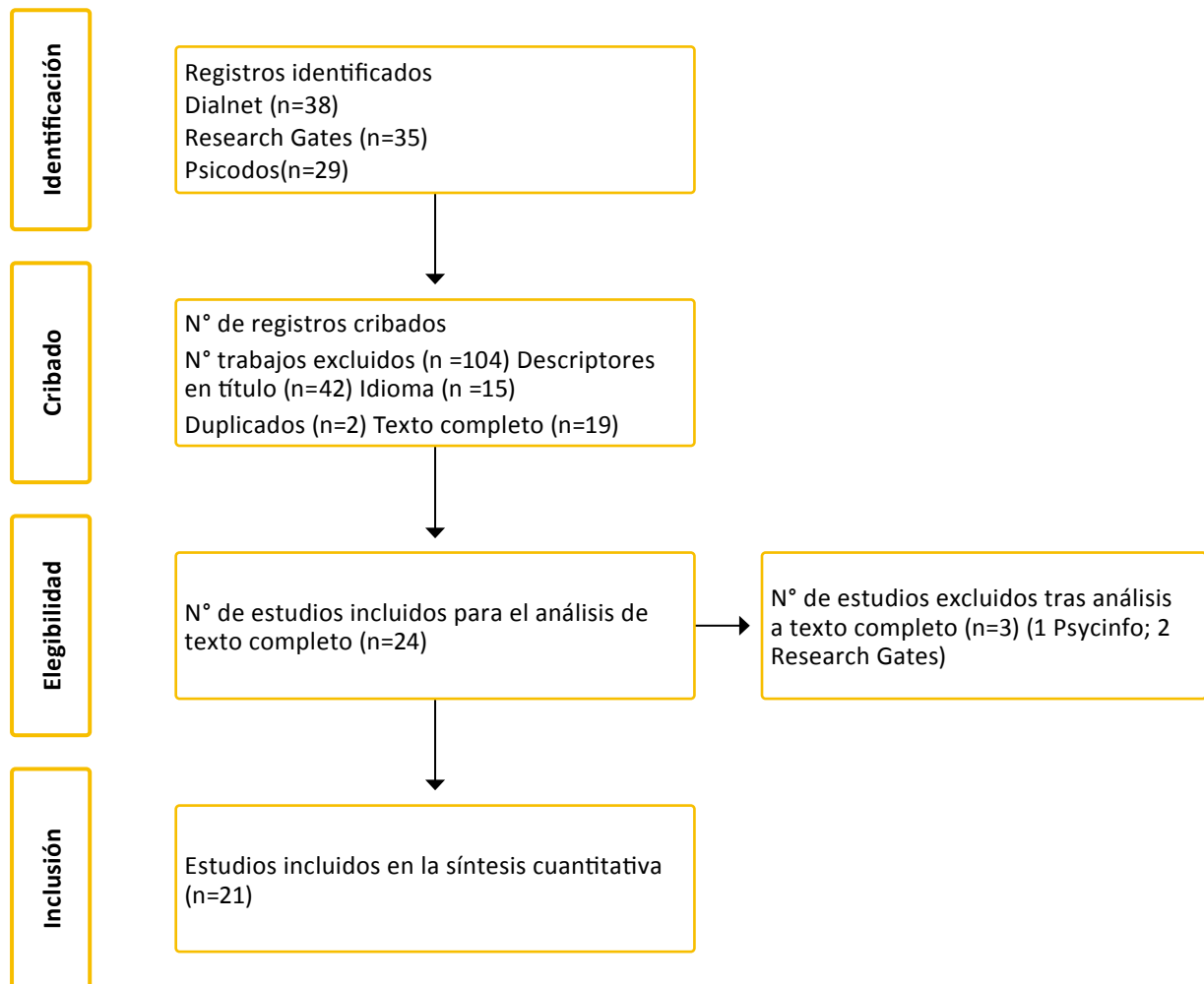
Por último, el patrón de crianza negligente de los progenitores podría estar asociado con el fracaso escolar presente en los agresores. Valencia et al. (2010) han hallado que el fracaso, la deserción escolar o el bajo rendimiento provocado por el ausentismo escolar son una constante en un número alto de agresores sexuales, lo que podría asociarse con estados de impulsividad, irresponsabilidad y pérdida de control.

Método

Para realizar esta revisión sistemática se ha seguido el asistente por rúbrica PRISMA. Se consideraron los siguientes criterios de inclusión: estudios en inglés o español que hubieran sido publicados en el periodo comprendido entre 1998-2022; fuentes de datos pertenecientes al área de psicología, psicología jurídica y criminología; búsqueda de todos los términos (descriptores): delito sexual y adolescente (sexual offense and adolescent), abuso sexual (sexual abuse), y factores de riesgo (risk factors); estudios enfocados en adolescentes y jóvenes con edades entre 14 y 21 años; y por último, los tipos de estudio podían incluir revisiones, series de casos, estudios de cohortes, longitudinales, descriptivos y empíricos. Por otro lado, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios de exclusión: estudios con muestras de adultos o no relacionados con la conducta sexual, artículos que contenían palabras relacionadas pero que no fueran las especificadas como claves, o aquellos que no incluyeran los descriptores mencionados dentro del texto.

Recolección de la información

Las bases de datos científicas utilizadas fueron: Dialnet, ResearchGate, Psycodoc y Psycinfo. Cabe señalar que las dos últimas se ajustan más al campo de la psicología de la salud (Figura 1).

Figura 1*Diagrama de flujo*

Análisis de la información

En la etapa de identificación se localizaron un total de 189 registros de las distintas bases de datos. A continuación, se presenta un análisis explicativo de las distintas etapas superadas, fuentes, registros excluidos, etc.

Para el cribado, se eligieron las cuatro bases de datos antes mencionadas y se encontró lo siguiente: al hacer la búsqueda en Dialnet, se usaron los descriptores de “delito sexual y adolescente”; además, al aplicar los criterios de inclusión y exclusión, la búsqueda arrojó 38 registros (28 artículos científicos, nueve tesis doctorales y dos libros), de los cuales se seleccionaron seis para revisión de texto completo. Cinco fueron fuentes secundarias y una fuente primaria. Catorce de los registros se excluyeron por descriptor de título, doce por ausencia de texto completo, uno por idioma y diez por cumplir criterio de exclusión.

En la búsqueda por researchGate, los descriptores empleados fueron “delito sexual y adolescente”. Se obtuvieron 35 registros (32 artículos y 3 libros) y se escogieron cinco para el análisis completo del texto. Dos de ellos fueron fuentes primarias y los otros tres, fuentes secundarias. Los 30 artículos restantes se excluyeron por las siguientes razones: once por descriptores de títulos, uno por idioma, cinco por carecer de texto completo y trece por cumplir criterios de exclusión.

Al hacer la búsqueda en Psycodoc, se utilizó el descriptor “delito sexual y adolescente”, tras lo que se obtuvieron diez documentos. Dos de los artículos científicos se seleccionaron para el análisis completo; además, al utilizar el descriptor de “agresión sexual y adolescencia”, se obtuvieron 19 artículos científicos. Se seleccionaron cuatro fuentes secundarias para el análisis de texto completo. En el primer proceso de búsqueda, se excluyeron artículos por las siguientes razones: tres por título de los descriptores, dos por idioma y tres por criterio de exclusión. En el segundo proceso de búsqueda, se excluyeron siete artículos por descriptores de título, cuatro por contener criterios de exclusión, tres por idioma y uno por estar duplicado.

Por último, al hacer la primera búsqueda por Psycinfo, se utilizó el descriptor “delito sexual y adolescente”. Se encontraron 12 artículos científicos, de los cuales se eliminaron tres por descriptores de título, cinco por idioma y uno por carecer de texto completo. Así, quedó un total de tres artículos para el análisis de texto completo. Por otro lado, en la segunda búsqueda, se incluyó el descriptor “factor de riesgo”, aportando así 14 artículos a la búsqueda. Cuatro de ellos fueron excluidos por descriptores de título, tres por idioma, dos porque se hallaban duplicados y uno por carecer de texto completo. En total, quedaron cuatro artículos para el análisis de texto completo.

Tras la fase de cribado, se alcanza la fase de elegibilidad; se dispone de 25 registros para el análisis de texto completo. En la Tabla 1, se muestra un análisis detallado de cada registro, incluyendo la base de datos de origen y los descriptores utilizados.

Tabla 1

Registros seleccionados y descriptores por base de datos

Base de datos	Descriptores	Artículos seleccionados/ fuente
Dialnet	Delito sexual y adolescente	Conde (2020)/ Primaria Orpinella (2023) /Secundaria
		Sánchez (1998) /Secundaria
		Sánchez (2000) /Secundaria
		Siria et al. (2020) /Secundaria Valverde et al. (2020) /Secundaria
Research Gates	Delito sexual y adolescente	Bobbio et al. (2021)/Secundaria
		Jiménez et al. (2007)/Primaria
		López-Pinar y Pardo (2022)
		Cortés et al. (2022)/Secundaria
		Vera & Maffioletti (2014) /Secundaria
Psycodo	Delito sexual y adolescente	Nureña (2019) /Secundaria
		Martínez - Catena & Redondo (2016) / Secundaria
		Aragónés (1998) / Secundaria
	Agresión sexual y adolescencia	Moyano et al. (2017)/Secundaria
		Quiroga (2013) / Secundaria
Psycinfo	Delito sexual y adolescente	Ramírez (2022) / Secundaria
		Robinson (2005) / Secundaria
		Burton et al. (2011) / Secundaria
		Di Giorgio (2007) / Secundaria
	Factor de riesgo	O'Brien et al. (2016) / Secundaria
		Van Qutsem (2007) / Secundaria
		Coetza (2020) / Secundaria
		Stewart et al. (2019) / Secundaria

Resultados

Los resultados obtenidos se han clasificado según su etiología en personales, sociales y familiares. En la Tabla 2, se muestran las principales características de los artículos analizados.

Tabla 2
Datos de interés de cada estudio seleccionado

Estudio	Diseño	Muestra	País	Objetivos	Resultados
Valverde et al. (2020)	Estudio descriptivo	13 adolescentes condenados por la comisión de un delito contra la libertad e indemnidad sexual (14-19 años)	España	Explicar la etiología delictiva que subyace a la comisión de un delito sexual por sujetos menores de edad.	• Distorsiones cognitivas • Falta de educación sexual • Negación del daño • Fracaso escolar • Consumo de sustancias • Problemas de autoestima y auto-concepto • Déficits en habilidades sociales
Siria et al. (2020)	Estudio descriptivo	73 adolescentes cumpliendo medida judicial por delitos contra la libertad sexual (14-18 años)	España	Describir factores de riesgo específicos en relación con la delincuencia sexual en nuestro país.	• Sexualización inadecuada • Consumo de pornografía de forma precoz • Victimización sexual en la infancia • Ambiente familiar sexualizado
Conde (2020)	Tesis		España	Explorar cuales son las consecuencias jurídicas previstas en el ordenamiento jurídico español para hacer frente a la delincuencia sexual cometida por menores de edad.	
Orpinella (2023)	Artículo de revista		México	Realizar un análisis reflexivo sobre la influencia de la familia en la conducta delictiva.	
Sánchez (1998)	Artículo de revista		España	Presentar como problemática el abuso sexual cometido por jóvenes, así como proponer programas de prevención.	
Sánchez (2000)	Descripción de un programa de intervención		España	Describir un programa de intervención llevado a cabo por menores agresores sexuales y violentos	
Nureña (2019)	Libro		Perú		
Jiménez et al. (2007)	Estudio analítico	2 muestras: La primera población general de estudiantes de entre 11 y 20 años, la segunda muestra presenta comportamiento delictivo y edad comprendida entre 11 y 20 años	España	Analizar la influencia de la comunicación familiar y la autoestima en el comportamiento delictivo adolescente.	• Influencia de la comunicación familiar en el comportamiento delictivo a través de la mediación de la autoestima • Efecto protector de la autoestima familiar y escolar frente a comportamientos delictivos
Bobbio et al. (2021)	Estudio analítico	494 adolescentes de entre 13 y 20 años, aproximadamente el 20% residentes en un centro de internamiento cerrado.	Argentina	Contrastar empíricamente la estructura del Modelo TRD , mediante el análisis de los distintos factores de riesgo en jóvenes y a partir de ello, estimar el poder explicativo sobre la conducta delictiva mostrado en el Modelo TRD.	• Consumo de sustancias • Pares antisociales • Pautas de crianza inapropiadas • Desigualdades en los roles de cada genero • Motivación delictiva y conducta antisocial

Estudio	Diseño	Muestra	País	Objetivos	Resultados
Aragonés (1998)	Estudio descriptivo	78 jóvenes de entre 15 y 20 años que han tenido contacto con la justicia juvenil por delitos sexuales.	España	Ofrecer una descripción de las principales características de los delinquentes sexuales juveniles.	- Familias disfuncionales - Déficits en la escolarización - Baja autoestima y bajo autoconcepto - Desprecio por la figura femenina - Baja tolerancia a la frustración - Menos creencias igualitarias y más actitudes de apoyo a la violación
Moyano et al. (2016)	Estudio analítico	448 jóvenes de entre 15 y 17 años, 118 informaron haber perpetrado agresión sexual.	Perú	Explorar la relación entre el doble estándar sexual y las actitudes favorables hacia la violación en el riesgo de llevar a cabo una agresión sexual.	- Presencia de roles tradicionales de género - Creencias sobre el dominio masculino
Martínez – Catena & Redondo (2016)	Revisión sistemática		España		
Ramírez (2022)	Estudio exploratorio	34 adolescentes ofensores sexuales .	España	Conocer las principales características de los ofensores sexuales juveniles que reciben tratamiento.	- Justificación de la agresión tanto por el menor como por la familia - Deterioro afectivo en la familia - Violencia intrafamiliar - Dificultades de autoestima - Mayor desaprobación corporal en adolescentes condenados
Brien et al. (2016)	Estudio descriptivo	306 jóvenes de entre 12 y 20 años condenados por delitos sexuales.	EE.UU.	Relación entre desaprobación corporal, abuso sexual infantil y comportamiento sexualmente agresivo.	- Relevancia del abuso sexual infantil previo - Dominio de género - Presencia de fantasías sexuales desviadas
Di-Giorgio (2007)	Estudio descriptivo	66 agresores sexuales, la mitad de ellos hospitalizados y la otra mitad ambulatorios Media de edad de 15,26.	EE.UU	Examinar la relación entre el tratamiento, la presencia de fantasías sexuales desviadas y sentimiento de soledad y hostilidad en jóvenes delinquentes sexuales.	- Soledad como factor de riesgo - Estados emocionales negativos presentes en los participantes - Deficiencias en los controles internos
Van Outsem (2007)	Revisión sistemática		Países bajos		
Stewart et al. (2019)	Estudio analítico	940 jóvenes de entre 11 y 20 años, más de la mitad culpados de delito sexual (encarcelados o no) comparados con un grupo control.	EE.UU	Demostrar la influencia de la supervisión parental en la génesis de conducta sexual delictiva.	- Se observa mayor delincuencia a menor control parental - El control de los padres disminuye la delincuencia
Coetzee (2020)	Artículo de Revista		Sudáfrica	Informar sobre un estudio que explora los niveles de empatía de los delinquentes sexuales jóvenes, así como hacia la propia víctima específica.	
Quiroga (2013)	Estudio descriptivo	Muestra de 19 adolescentes derivados a evaluación psiquiátrica condenados por delito de abuso sexual	Argentina	Encontrar las principales características del delincuente sexual juvenil	- Comportamientos sexuales inapropiados a temprana edad - Déficit en la comunicación - Presencia de violencia intrafamiliar - Creencias de roles típicos del machismo.
Burton et al. (2011)	Estudio analítico	Muestra de 325 agresores sexuales juveniles, en la que más de la mitad de ella había sido víctima durante la infancia.	EE.UU	Explorar la influencia de la victimización primaria en agresores sexuales jóvenes.	Victimización primaria produce aumento de la predisposición a realizar a exhibir comportamientos antisociales.

Factores de riesgo personales

Los factores de riesgo personales encontrados coinciden en casi todos los registros analizados y se resumen en los siguientes:

- **Distorsiones cognitivas:** Las distorsiones cognitivas aparecen en relación con diversos conceptos, como roles tradicionales de género, amor romántico o relaciones de pareja. Dentro de los numerosos estudios examinados, los adelantados por Picado et al. (2020), Aragonés (1998) o Moyano et al. (2017) concuerdan en la relevancia de tales distorsiones como factor de riesgo.

Dichos patrones de pensamiento acerca de los roles tradicionales de género pueden provocar en el agresor la creencia de que el hombre es incapaz de controlar sus deseos sexuales por naturaleza (Conde, 2020). Lo anterior es ratificado por Sánchez (1998), quien aboga por la idea de que las construcciones de género justifican a los hombres debido a que están necesitados sexualmente y carecen de habilidad de control sexual. Otro factor que se presenta en los agresores estudiados es la dominancia del género masculino; es decir, la creencia de que el género masculino tiene dominio sobre el femenino, lo que reafirma constantemente la identidad viril mediante la fuerza (Toporosi, 2018) y, en ocasiones, provoca desprecio hacia la figura femenina, tal y como encontró Aragonés (1998).

- **Falta de asunción de responsabilidad y justificación de la agresión:** Al realizar el análisis de los estudios, se encontró que muchos de ellos incluyeron la falta de asunción de responsabilidad y la justificación de la agresión como factores de riesgo en los agresores. Por ejemplo, Picado et al. (2020) encontraron que la falta de asunción de responsabilidad se acompañaba de negación del daño hacia la víctima; además, Conde (2020) asoció la justificación de la agresión con el hecho de que los participantes presentaran el factor de riesgo anteriormente explicado (convicciones sociales de género). A esta misma conclusión llegaron Moyano et al. (2017), quienes defendían que la justificación de la agresión se debía a la menor cantidad de creencias de género igualitarias que se presentaban.
- **Carencia de habilidades sociales y comunicativas:** En la mayoría de los estudios se encontró que la carencia de habilidades sociales estaba influenciada, en gran medida, por otros factores de riesgo, como la baja autoestima o la incapacidad de controlar los impulsos, entre otros. Por ejemplo, Picado et al. (2020) encontraron en los participantes de su estudio un déficit en las habilidades sociales, acompañado de conductas antisociales recurrentes. Esto fue confirmado por Aragonés (1998), quien observó que los menores presentaban problemas para mantener relaciones sociales tras revisar sus expedientes. Por último, Van Outsem (2007) explicó la presencia de las cogniciones sociales desviadas debido a la falta de relaciones íntimas entre iguales y el aislamiento social experimentado por los adolescentes.
- **Baja autoestima y bajo autoconcepto:** En aproximadamente la mitad de los registros analizados, se encuentra un déficit en la autoestima y el autoconcepto. Jiménez et al. (2017) exponen la función mediadora de la autoestima, la cual es considerada como un factor de prevención para actividades delictivas. Estos autores hallaron niveles bajos de autoestima en los agresores, lo que no favorece la autoevaluación positiva de sí mismo. Por otra parte, Sánchez (1998) asocia la conducta sexual abusiva con la autoestima. De hecho, explica que los hombres vinculan este factor con las relaciones sexuales; por consiguiente, llegan al punto de cometer abuso, con tal de no dañarla. En relación con lo anterior, cabe mencionar el análisis de O'Brien et al. (2016), el cual buscó identificar los niveles de conformidad de los agresores sexuales con su cuerpo. Dicho análisis arrojó que los adolescentes condenados por delitos sexuales presentaban mayor nivel de desaprobación en comparación con el grupo control.
- **Baja empatía hacia la víctima:** Los resultados examinados encuentran una tasa normal, o incluso más alta (Siria et al., 2020) en la empatía cognitiva y afectiva de los agresores en comparación con quienes no lo son; sin embargo, la empatía hacia la propia víctima es mucho menor, tal y como encontró Coetzee (2020). Lo anterior se resume en que los niveles de empatía general son normales, pero decrecen en gran medida cuando se habla de la propia víctima.
- **Incapacidad para controlar los impulsos:** En estudios como el de Conde (2020), se encontró que los agresores no podían expresar de forma adecuada sus impulsos sexuales, lo que Sánchez

- (1998) define como pulsión sexual adolescente. Este fenómeno causa una desinhibición general, lo que se vincula con la incapacidad para respetar los límites y los derechos de los demás, tal como se observa en el estudio de DiGiorgio-Miller (2007).
- Baja tolerancia a la frustración: Picado et al. (2020), encontraron que los participantes se definían a sí mismos como incapaces de tolerar la frustración; por ende, tendían a utilizar la violencia para encontrar una solución.
 - Presencia de trastornos clínicos: En dos de los registros analizados se encontró tal factor de riesgo, aunque los trastornos diagnosticados no coincidían. En primer lugar, Picado et al. (2020) encontraron que un tercio de sus participantes presentaban TDAH mediante diagnóstico clínico, lo que podría explicar el déficit en habilidades sociales. En el segundo caso, Soriano et al. (2022) hallaron que la mayoría de los participantes mostraban síntomas de trastorno de personalidad límite o antisocial. Cabe destacar el hecho de que la mitad de los participantes estudiados por Aragonés (1998) habían estado en tratamiento psicológico previo.
 - Patrón de personalidad: Al intentar establecer un patrón de personalidad del agresor, Siria et al. (2020) encontraron rasgos como dramatizado, egoísta y conformista.
 - Presencia de fantasías sexuales desviadas: El fracaso en el proceso de socialización sexual emerge en el estudio de Conde (2020) como factor de riesgo en los agresores sexuales juveniles; tal fracaso supone una carencia para modular y expresar de forma adecuada los deseos sexuales. Nureña (2019) añade a lo anterior la presencia de fantasías relacionadas con niños, lo que también aparece en los resultados de estudios como los de Catena & Redondo (2016) y DiGiorgio-Miller (2007).
 - Variables emocionales: La bibliografía encontrada no analiza en profundidad las variables emocionales presentes en los agresores, por lo que los resultados son reducidos. Primeramente, Mora (2002) expone la presencia de sentimientos de indefensión y confusión en los participantes; seguidamente, DiGiorgio-Miller (2007) identifica en su muestra variables emocionales, como la soledad y la hostilidad. Esto se correlaciona con lo hallado por Nureña (2019), quien identificó sentimientos de soledad y desamparo en los participantes.
 - Carencia de asertividad: La carencia de asertividad se vincula con la incapacidad para resolver conflictos, así como con la presencia de conductas antisociales, tal como se halló en los estudios de Mora (2002) y Burton et al. (2011).
 - Altos rasgos de agresividad: Según Picado et al. (2020), los agresores señalaban que, al llevar a cabo actos violentos, podían conseguir sus objetivos. Por su parte, Sánchez (1998) afirma que la incapacidad para controlar los impulsos influye significativamente en la aparición de conductas agresivas por parte de los adolescentes, lo que también fue hallado en el estudio de Aragonés (1998).
 - Factores de riesgo familiares: La familia, como primer agente socializador, juega un papel importante en la génesis de conductas antisociales o problemas de desarrollo en el adolescente. En relación con los agresores sexuales, los principales factores de riesgo familiares encontrados se agrupan de la siguiente forma.
 - Falta de atribución de responsabilidad del hecho cometido: Mora (2002) encontró que la justificación de la agresión no se encuentra únicamente en el autor, sino también en su sistema familiar.
 - Violencia física, psíquica y sexual: En casi todos los registros analizados se halla que haber sufrido o haber sido testigo de violencia en el ámbito familiar es un factor de riesgo. Siria et al. (2020) encontraron que la gran mayoría de los participantes habían sufrido maltrato infantil, negligencia o abuso emocional. Esto fue confirmado con el análisis realizado por Orpinella (2023), quien define la experiencia de violencia como el factor de riesgo familiar más importante. Además, Martínez-Catena & Redondo (2016) añaden que dichas vivencias suelen

ser traumáticas.

- Separación de los padres: Aragonés (1998) encontró que casi la mitad de los participantes analizados en su estudio eran hijos de padres separados; además, cabe destacar que muchos de estos progenitores presentan drogodependencia.
- Hogar familiar disfuncional: Sánchez (1998) encontró que los impulsos incontrolables, ya mencionados en los factores de riesgo personales, podrían ser consecuencia de vivir en un contexto de violencia familiar o, en su defecto, en ambientes criminales, tal como establecen Burton et al. (2011).
- Bajo nivel económico: El factor de riesgo anteriormente expuesto es producto, en gran medida, de una economía familiar precaria, tal como encontró Aragonés (1998). Este autor también expone que una cuarta parte de su muestra vive en un lugar sin las mínimas condiciones de higiene.
- Carencias comunicativas: Jiménez et al. (2007) encontraron una asociación entre la baja comunicación con los progenitores y la conducta delictiva del adolescente. Nureña (2019) expuso dicha asociación en el ámbito sexual, señalando que los agresores carecían de información sobre este tema por parte de sus familias. En consonancia con lo anterior, Aragonés (1998) plasmó que la carencia de relaciones sociales entre los miembros de la familia influye en la agresión, a lo que Quiroga (2013) añadió la falta de confianza entre dichos miembros.
- Estilo de crianza parental negligente y baja supervisión familiar: Siria et al. (2020) concluyeron que la mayoría de los participantes de su estudio se habían criado en un ambiente permisivo. En este mismo orden de ideas, Conde (2020) añadió como factor de riesgo la ausencia de un rol familiar adecuado y los cuidados discontinuos. Esto fue confirmado por Soriano et al. (2022), quienes vincularon la comisión de delitos sexuales con el cuidado negligente, o escasa atención por parte de los progenitores. Así mismo, los estudios de Aragonés (1998) y Bobbio et al. (2021) hallaron prácticas parentales inapropiadas, baja supervisión parental, desorganización del tiempo y pautas educativas contrarias. Por último, Stewart et al. (2019) realizaron un estudio para encontrar la asociación entre supervisión parental y comportamiento antisocial. Los resultados de dicho estudio ratificaron tal asociación, y se concluyó que la baja supervisión parental aumenta el riesgo de delincuencia por parte del adolescente.
- Carencias afectivas: Conde (2020) encontró en la muestra estudiada una percepción de carencia de apoyo por parte de la familia. Además, Orpinella (2023) halló que los participantes percibían rechazo por parte de sus familiares. Por último, Martínez-Catena & Redondo (2016) asociaron la presencia de desvinculación emocional con la posibilidad de que los adolescentes adquieran un repertorio sexual desviado y antisocial.
- Factores de riesgo sociocultural: Además de la familia, las instituciones y el grupo de iguales son considerados como importantes agentes de socialización. Los factores de riesgo culturales encontrados en los resultados de los registros analizados son los siguientes:
- Cultura patriarcal: Los resultados del estudio de Toporosi (2018) confirman la influencia de vivir en una cultura patriarcal, ligada al dominio del poder viril, en los delitos sexuales. Lo anterior se relaciona con el hecho de que, en estas culturas, la convalidación de la masculinidad se realiza alejándose de lo que se percibe como femenino.
- Consumo de sustancias: En la mayoría de los registros analizados se encuentra que el consumo de sustancias es un factor de riesgo social, el cual resulta relevante pues, en la mayoría de los casos, se considera ilícita la conducta de consumo de sustancias debido a la edad de los agresores. Por su parte, el estudio de Siria et al. (2020) arrojó que la mayoría de los participantes son consumidores, lo cual coincide con lo encontrado por Soriano et al. (2022). Cabe señalar que Nureña (2019) no sólo halló consumo por parte de los agresores, sino en los padres de estos durante la adolescencia.

- Presión por parte de los pares: Bobbio et al. (2021) señalan que la amistad con pares antisociales es uno de los principales factores de riesgo para perpetrar agresiones sexuales, mientras que Coetzee (2020) establece que los agresores sexuales actúan debido a la presión ejercida por sus pares. En este mismo orden de ideas, Jiménez et al. (2007) manifiestan que la relación con los iguales es un factor de riesgo significativo, pues juega un papel determinante en la evaluación social y física.
- Abandono escolar: Los estudios de Picado et al. (2020), Aragonés (1998) y Siria et al. (2020) arrojaron que el absentismo, el abandono escolar o la asistencia irregular a la escuela son fenómenos recurrentes en casi todos los agresores sexuales adolescentes.
- Falta de educación sobre la sexualidad y sobre la legalidad de las relaciones sexuales: Estos aspectos son considerados como factores de riesgo en el estudio de Picado et al. (2020); según estos autores, la ausencia de educación sexual en el ámbito escolar y familiar también se expresa en el desconocimiento del consentimiento legal en las relaciones sexuales, lo cual es corroborado en la investigación de Siria et al. (2020).
- Uso masivo de la tecnología: En relación con el factor de riesgo antes mencionado, Nureña (2019) encontró un uso masivo de las tecnologías de la comunicación y la televisión por parte de los participantes.
- Exposición a la pornografía: El uso masivo de la tecnología, al que ya se hizo mención, hace que los menores tengan una gran facilidad para acceder a contenido multimedia de carácter sexual. Siria et al. (2020) manifestaron que los participantes de su estudio habían consumido pornografía antes de la edad promedio, lo cual fue corroborado por Martínez-Catena & Redondo (2016).

La agresión sexual es un delito cuyas cifras han experimentado un grave aumento en los últimos años, pero estas cifras no son reales debido a que la mayoría de los casos no son denunciados, lo que provoca el fenómeno conocido como “cifra negra”. Sorprende el hecho de que gran parte de los agresores sean menores de edad, lo que ha despertado el interés por indagar sobre los factores que predisponen al menor a agredir sexualmente.

Discusión

Uno de los factores de riesgo más estudiados por los autores han sido las distorsiones cognitivas presentes en los agresores, las cuales abarcan varios conceptos, como la percepción errónea sobre la mujer y el amor romántico, o el dominio de género.

Para Conde (2020), las distorsiones cognitivas tienen una marcada influencia en la propensión a la agresión por parte del hombre; estos patrones de pensamiento lo llevan a pensar que es incapaz de controlar sus deseos sexuales por naturaleza, lo que justifica la agresión. Del mismo modo, Redondo et al. (2008) afirman que la distorsión es un elemento facilitador de la agresión, pues provoca inhibición de los controles internos. En este mismo orden de ideas, Sánchez (1998) subraya que las construcciones sociales de género justifican al hombre debido a que se le considera como necesitado sexualmente e incapaz de controlarse. Todos estos resultados fueron explicados a partir del Modelo Cuadripartito de Hall & Hirschman, el cual defiende que las distorsiones cognitivas ayudan a mantener la conducta sexual desviada.

Además de lo anterior, existe la idea de la dominancia del género masculino. Para Toporosi (2018), dicha dominancia se basa en la idea del hombre como un ser superior a la mujer, el cual requiere de una reafirmación constante de su identidad viril. Así mismo, Glick & Fiske (1996) explicaron que las creencias de desigualdad giraban en torno al paternalismo dominador, la competitividad por la diferenciación de género y la hostilidad sexual.

Las distorsiones cognitivas mencionadas influyen en otro constructo: la falta de asunción de responsabilidad y la justificación de la agresión. En el estudio realizado por Picado et al. (2020), se halló que los agresores no asumían la responsabilidad, además de que negaban que le habían causado daño a la víctima. Años atrás, Gómez (1999) también defendía que, aun habiendo asumido la autoría, los agresores no asumían la responsabilidad de modificar la conducta, o no comprendían el daño que le habían causado a la víctima, asunciones en las que influyen en gran medida las distorsiones cognitivas; esto también fue corroborado a partir de lo encontrado por Conde (2020) y Moyano et al. (2017).

En ninguno de los registros analizados se ha estudiado la influencia de los factores biológicos, por lo que no puede analizarse la consistencia de la idea encontrada por Ramírez (2002) sobre la injerencia de las hormonas sexuales. Por otra parte, debido a la ausencia de cogniciones socialmente aceptadas, muchos autores han examinado la presencia de habilidades sociales y comunicativas en los agresores. Tanto Picado et al. (2020) como Jiménez et al. (2017), encontraron déficit de habilidades sociales, conductas antisociales y baja habilidad comunicativa, lo cual concuerda con lo hallado años atrás por Gómez (1999). Para Redondo (2012), la etiología de estas falencias es la presencia de vivencias infantiles relacionadas con el maltrato, el rechazo y el abandono, lo que deriva en escasas habilidades sociales y el uso del sexo como vía de afrontamiento. En este mismo orden de ideas, Van Outsem (2007) destaca el aislamiento social experimentado por el adolescente como el fundamento de la presencia de cogniciones sociales desviadas. Lo anterior se relaciona con la descripción aportada por Beneyto & Garrido (1997) en torno a la poca habilidad de los adolescentes a la hora de establecer cualquier tipo de relación.

Cabe anotar que la incapacidad para establecer relaciones sociales se vincula con la baja autoestima, la cual se presenta en la mayoría de los registros analizados. Además, Sánchez (1998) asocia la relación entre la autoestima y el mantenimiento de relaciones sexuales ilícitas; este autor explica que, para los hombres, la autoestima está en juego en sus relaciones sexuales, por lo que necesitan llevarlas a cabo, sin importar si cuentan o no con el consentimiento de la mujer; para ellos, lo importante es no dañar su autoestima. Por ende, los estereotipos derivados de la dominancia del hombre o la desigualdad de género influyen significativamente en las agresiones sexuales.

Por otra parte, el análisis realizado por O'Brien et al. (2016) tenía como objetivo encontrar los niveles de conformidad del propio cuerpo de un grupo de delincuentes sexuales juveniles en comparación con un grupo control no delictivo. Se encontró que tales niveles eran menores en los primeros. Esto concuerda con lo explicado por López (2004), quien sostiene que los agresores sexuales suelen tener una imagen muy negativa de sí mismos y una baja autoestima, lo que los lleva a actuar con violencia como forma de reforzamiento.

En relación con la empatía, los resultados del estudio de Siria et al. (2020) indican que los agresores muestran una tasa de empatía igual, o incluso superior, en comparación con la población normal; sin embargo, solo la empatía hacia la víctima es menor, tal como lo demostró Coetzee (2020). En efecto, este autor indicó que la empatía hacia la propia víctima por parte del agresor es mucho menor que la que siente por las demás víctimas de agresión. En lo que respecta a las comparaciones realizadas, estudios previos no indagaron acerca de la diferencia entre empatía general y empatía hacia la víctima. En este punto, se debe aludir al estudio de Redondo (2012), cuyos participantes presentan un déficit de empatía y una marcada dificultad para reconocer las emociones del otro. Para Barbaree & Marshall (2006), esto se conoce como "síndrome de discapacidad social". En fin, la discordancia entre resultados y la falta de investigación previa no permiten sacar unas conclusiones definidas sobre el nivel de empatía de los agresores sexuales.

En estudios como el de Conde (2020), se encontró que los participantes no eran capaces de controlar sus impulsos sexuales y tenían una baja tolerancia a la frustración. Estos mismos resultados fueron arrojados por investigaciones previas, como la adelantada por Beneyto &

Garrido (1997), quienes describen a los agresores sexuales como personas carentes de control de su propio impulso sexual. Para explicar lo anterior, vale la pena considerar el Modelo Cuadripartito de Hall & Hirschman. Este plantea que los estados afectivos son moderadores de la agresión; por ende, los agresores presentan un descontrol afectivo que determina la eliminación de las inhibiciones internas (Hall & Hirschman, 1991).

La presencia de trastornos clínicos en los agresores sexuales juveniles ha sido vagamente estudiada; sin embargo, Picado et al. (2020) encontraron que un tercio de los participantes presentaban TDAH. Así mismo, Soriano et al. (2022) explicaron que varios participantes presentaban síntomas, aunque no tenían un diagnóstico de trastorno de personalidad límite o antisocial. En estudios previos, se explica que la victimización sexual previa aumenta la posibilidad de que los jóvenes agresores sexuales desarrollen una psicopatología. Por otro lado, cabe anotar que van Wijk et al. (2006) se centraron en la psicopatología presentada por los padres de los ofensores sexuales.

Respecto al patrón de personalidad, los agresores sexuales juveniles presentan rasgos de dramatización, egoísmo y conformismo (Siria et al., 2020). Además, tienden a experimentar fantasías sexuales desviadas o presentan una carencia en la expresión de los deseos sexuales. Según Conde (2020), esto es producto de un fracaso en el proceso de socialización sexual, lo que también ocasiona deseos atípicos, tal como señalan Marshall & Marshall (2002).

Por otra parte, Mora (2002) y Burton et al. (2011) encontraron una nula habilidad para la resolución de conflictos por parte de los participantes, lo que los lleva a desarrollar conductas antisociales. Lo anterior también fue expuesto por Gómez (1999), quien halló déficits en habilidades verbales y asertividad. Cabe anotar que Beneyto & Garrido (1997) especificaron que la falta de asertividad únicamente aparecía con las mujeres.

En lo que respecta a los predictores de la agresión sexual, Gidycz et al. (2007) señalan que la victimización previa es el principal predictor de la aparición de conductas sexuales agresivas. Por su parte, Sánchez (1998) defiende la influencia de la incapacidad para controlar los impulsos, mientras que Ramírez (2006) encontró como predictor la presencia de hormonas sexuales, por lo que se podría concluir que existen varios factores que podrían asociarse a la comisión de actos violentos.

Adicionalmente, se halló que, en lo referente a la familia, la violencia física, psíquica y sexual fueron los principales factores de riesgo. Siria et al. (2020) encontraron que la mayoría de los participantes habían sufrido maltrato infantil, lo que concuerda con lo arrojado por el estudio de Gerardin & Thibaut (2004) y Redondo, (2012), quienes defienden que los agresores sexuales acababan adoptando dicho patrón en sus relaciones futuras. En este orden de ideas, Romero (2016) señala que la vivencia en hogares desestructurados puede provocar modelos de afectividad patológica, los cuales pueden conducir al desarrollo de una sexualidad inadecuada.

Por otra parte, Sánchez (1998) señala que los impulsos incontrolables son producto de la vivencia en familias desestructuradas. Lo anterior podría ser explicado por la Teoría de la Repetición Compulsiva General (Álvarez-Schwarz, 1991), la cual plantea que todo individuo con un conflicto no resuelto, tiende a repetirlo compulsivamente hasta que lo soluciona, entendiendo en este caso como conflicto la violencia vivida en las familias. En contraposición a la presencia de victimización primaria en agresores sexuales juveniles, van Wijk (2006) afirma que sólo el 16% de la muestra que observó presentaba abuso previo, por lo que la violencia no se asocia con la victimización, sino con el trauma derivado de ésta.

Así mismo, Aragonés (1998) calificó como factor de riesgo la separación o ausencia de los progenitores; casi la mitad de los participantes eran hijos de padres separados. Esto también fue considerado por Redondo (2012). Por otra parte, aunque se considera que el delito sexual es universal, existe una asociación de esta conducta con la clase social; quienes pertenecen a

los estratos más bajos fomentan actitudes que favorecen aspectos como la fortaleza corporal masculina y la tenacidad (Miller et al., 1961).

Además, Sánchez (1998) y Burton et al. (2011) encontraron que existe mayor probabilidad de cometer un delito si se proviene de familias disfuncionales o de ambientes criminales. Características familiares como la desorganización, la inestabilidad y la separación de uno o ambos padres (Redondo, 2012), así como problemas con la justicia y el consumo de sustancias por parte de los progenitores, llevan a que el niño reproduzca las mismas conductas en el futuro. Barbaree & Marshall (2006) explicaron la relevancia del factor familiar como etiología de la agresión sexual mediante un proceso denominado “Síndrome de discapacidad social”; este se caracteriza por la incapacidad de crear apego seguro tras haber vivido en un ambiente disfuncional y lleva a que el individuo presente graves trastornos en sus relaciones, además de adoptar estrategias para satisfacerse personalmente mediante comportamientos violentos aprendidos por el modelado. Debido a la vivencia de violencia en dichas familias, las carencias comunicativas son destacables (van Wijk, 2006). En efecto, en los registros analizados se asocian las pocas habilidades comunicativas con la génesis de la agresión sexual, tal como señala Nureña (2019).

Muchos autores se han interesado por encontrar la relación entre los estilos de crianza de los progenitores y la baja supervisión familiar; por ejemplo, Siria et al. (2020) hallaron que la mayoría de los participantes fueron criados en un ambiente permisivo. Además, Bobbio et al., (2021) señalaron que la baja supervisión parental, la desorganización del tiempo y las pautas educativas contrarias se asociaron con estilos de crianza inapropiados. El patrón de crianza negligente también fue estudiado por Picado et al. (2020), Aragonés (1998) y Siria et al. (2020), quienes concluyeron que el absentismo, el abandono escolar o la asistencia irregular a la escuela son características que aparecen en todos los agresores sexuales; así mismo, Lucia et al. (2010) asociaron tales situaciones a los estados de impulsividad, irresponsabilidad y pérdida de control presentes en el agresor.

El consumo de sustancias psicoactivas y el uso excesivo de la tecnología también se consideran como factores de riesgo para el abuso sexual. Siria et al. (2020) y Soriano et al. (2022) encontraron que la mayoría de los participantes eran consumidores de sustancias ilícitas. Si bien algunos autores consideran que el consumo es un factor suficiente para explicar la agresión (Noguerol, 2005), otros como Romero & Megias (2009) defienden que se requiere que confluyan más factores para que esto ocurra. En este punto, vale la pena mencionar que el uso excesivo de la tecnología de la comunicación y el fácil acceso a la pornografía son otros factores de riesgo para la agresión sexual. Por ejemplo, Nureña (2019) encontró que los participantes de su estudio usaban en exceso las tecnologías de la comunicación, especialmente la televisión. Esto facilita el uso incontrolado de la pornografía, tal como expusieron Siria et al. (2020). No obstante, Jensen (2004) plantea que, si bien este es un factor importante, no es una condición necesaria ni suficiente para que ocurra el delito. El principal objetivo de esta investigación fue realizar una revisión sistemática acerca de los principales factores de riesgo que podrían incidir en la génesis de la conducta sexual delictiva en adolescentes, así como conocer el avance de la investigación en este campo en los últimos años.

La investigación se ha centrado en estudiar los factores de riesgo presentes en los adolescentes agresores sexuales; en lo que respecta al ámbito personal, cabe señalar que las distorsiones cognitivas son las más estudiadas. Dentro del ámbito familiar, se ha estudiado el rol que ejerce la familia en la etiología del delito, resaltando vivencias como el maltrato y la negligencia en el cuidado como principales factores de riesgo. Por último, se ha descrito el impacto de la cultura; en efecto, se ha establecido que las creencias propias de la cultura patriarcal y el consumo abusivo de tecnologías de la información son algunos de los principales factores de riesgo para el delito sexual.

Una de las limitaciones del estudio es la presencia de la “cifra negra”, es decir, el número de delitos sexuales denunciados es mucho menor en comparación con los cometidos; por ende, las cifras informativas no son del todo realistas. No obstante, el descubrimiento de los principales factores de riesgo permitirá que la intervención no solo se enfoque en el menor, sino en los progenitores y el ámbito educativo, entre otros. Por último, para futuras investigaciones, sería recomendable realizar una comparación cultural de los principales factores de riesgo, para así poder comprender las diferencias respecto a la incidencia de agresiones sexuales por parte de adolescentes según el país de origen.

Referencias

- Álvarez-Schwartz, M. (1991). Pediatría comportamental: manejo clínico psicológico de niños. *Revista Latino Americana de Psicología*, 23(3), 361-381.
- Aragónés, R. M. (1998). Los agresores sexuales adolescentes. *Anuario de Psicología Jurídica*, 8 (1), 101-139. <https://journals.copmadrid.org/api/art/996009f2374006606f4c0b0fda878af1>
- Barbaree, H. E., & Marshall, W. L. (2006). *The juvenile sex offender* (2nd ed.). Guilford Press.
- Barudy, J. & Dantagnan, M. (1999). *Guía de valoración de competencias parentales*. Ed. IFIVF.
- Beneyto, M. J. & Garrido, V. J. (1997). La valoración psicológica de los agresores sexuales. *Cuadernos de Derecho Judicial*, 7, 451-502.
- Bobbio, A., Arbach, K., & Redondo, S. (2021). El Modelo del Triple Riesgo Delictivo en la explicación de la conducta antisocial de adolescentes varones y mujeres. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 19(1), 1-35. <https://doi.org/10.46381/reic.v19i1.479>
- Burton, D. R., Duty, K. J., & Leibowitz, G. S. (2011). Differences between Sexually Victimized and Nonsexually Victimized Male Adolescent Sexual Abusers: Developmental Antecedents and Behavioral Comparisons. *Journal of Child Sexual Abuse*, 20(1), 77-93. <https://doi.org/10.1080/10538712.2011.541010>
- Catena, A.M. & Redondo, S. (2016). *Cambio terapéutico y eficacia del tratamiento psicológico de los agresores sexuales* [Tesis doctoral Grado Psicología]. Universidad de Barcelona.
- Cibanal, L. (2006). *Introducción a la sistémica y terapia familiar*. Editorial Club Universitario.
- Código Penal [CP]. Ley Orgánica 11/1999. Art 178. 30 de abril de 1999 (España)
- Coetzee, L. (2020). Victim empathy in young sex offenders in the emergent adulthood developmental phase. *Journal of Sexual Aggression*, 26(2), 251-262. <https://doi.org/10.1080/13552600.2019.1618931>
- Conde, T. (2020). *Minoría de edad y delincuencia sexual: consecuencias jurídicas aplicables a menores que cometen delitos contra la libertad e indemnidad sexual*. [Tesis de doctorado, Universitat Rovira i Virgili]. <https://www.tesisenred.net/handle/10803/669895#page=1>
- Cooper, D. (1994). *Delincuencia común en Chile*. LOM.
- Cortés, M. R., & Cantón, J. (2004). *Guía para la evaluación del abuso sexual infantil*. Pirámide.
- Cortés, J. D., Guzmán-Rojas, C., Reyes, M. C., Padilla, P. D., & Duque, C. A. (2022). Percepción sobre estilos parentales y agresividad en adolescentes de la ciudad de Ibagué. *Indagare*, 10, 1-8. <https://doi.org/10.35707/indagare/1002>
- Di Giorgio-Miller, J. (2007). Emotional Variables and Deviant Sexual Fantasies in Adolescent Sex Offenders. *The Journal of Psychiatry & Law*, 35(2), 109-124. <https://doi.org/10.1177/009318530703500202>
- Echeburúa, E., & Guerricaechevarría (2000). *Abuso sexual en la infancia. Víctimas y agresores*. Ariel S.A.
- Feixás, G., Muñoz, D., & Montesano, A. (2016). *El modelo sistémico en la intervención familiar. Departamento de personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos*. Universidad de Barcelona.
- Finkelhor, D. (2000). *Infancia y trauma: separación, abuso, guerra*. Bran

- Garrido, J. (1993). *Adaptaciones curriculares. Guía para los profesores tutores de Educación Primaria y Educación Especial*. CEPE.
- Gerardin, P., & Thibaut, F. (2004). Epidemiology and Treatment of Juvenile Sexual Offending. *Pediatric Drugs*, 6(2), 79-91. <https://doi.org/10.2165/00148581-200406020-00002>
- Gidycz, C. A., Warkentin, J. B., & Orchowski, L. M. (2007). Predictors of perpetration of verbal, physical, and sexual violence: A prospective analysis of college men. *Psychology of Men and Masculinity*, 8(2), 79-94. <https://doi.org/10.1037/1524-9220.8.2.79>
- Glick, P. & Fiske, S. T. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating Hostile and Benevolent Sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70(3) 491- 512.
- Gómez, M. R. (1999). La libertad condicional: Peritación psicológica de los agresores sexuales. *Papeles del Psicólogo*, 73, 41-50.
- González, E., Martínez, V., Leyton, C., & Bardi, A. (2014). Características de los abusadores sexuales. *Revista Sogía*, 11(1), 6-14. <https://www.cemera.cl/sogia/pdf/2004/XI1abusadores.pdf>
- Hall, G. C. N., & Hirschman, R. (1991). Towards a theory of sexual aggression: A quadripartite model. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 59(5), 662- 669.
- Jensen, R. (2004). *Pornography and Sexual Violence*. VAWnet: The national online resource center on violence against women. <http://www.vawnet.org>
- Jiménez, P. L. V. (2009). Caracterización psicológica de un grupo de delincuentes sexuales chilenos a través del Test de Rorschach. *Psyke (Santiago)*, 18(1), 27-38. <https://doi.org/10.4067/s0718-22282009000100003>
- Jiménez, T., Murgui, S., & Estévez, E. (2017). Comunicación familiar y comportamientos delictivos en adolescentes españoles: El doble rol mediador de la autoestima. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 39(3), 473-485.
- López, E. (2004). La figura del agresor en la violencia de género: características personales e intervención. *Papeles del Psicólogo*, 25(88), 31-38.
- Marshall, W., & Marshall, L. (2002). ¿Cómo llega alguien a convertirse en un delincuente sexual? *Delincuencia Sexual y Sociedad*. 235-250.
- Martínez-Catena, A., & Redondo, S. (2016). Etiología, prevención y tratamiento de la delincuencia sexual. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26 (1), 19-29. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2016.04.003>
- Miller, W. B., Geertz, H. & Cutter, H. S. J (1961). Agresión in a boys' street corner group. *Psychiatry*, 24, 283-98
- Mora, W. G. (2002). Caracterización de ofensores sexuales juveniles: experiencia de la Clínica de Adolescentes del Hospital Nacional de Niños. *Acta Pediátrica Costarricense*, 16(2), 69-74.
- Moyano, N., Monge, F. S., & Sierra, J. C. (2017). Predictors of sexual aggression in adolescents: Gender dominance vs. rape supportive attitudes. *The European journal of psychology applied to legal context*, 9(1), 25-31. <https://doi.org/10.1016/j.ejpal.2016.06.001>
- Noguerol, V. (2015). *Agresiones Sexuales*. Editorial Síntesis.
- Nureña, C. R. (2019). Jóvenes y delitos sexuales en Perú. *Factores de riesgo para delitos sexuales entre jóvenes varones de los centros juveniles de diagnósticos y rehabilitación de Lima y Cusco*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos e INDAGA.
- Ramírez, M. (2000). *Agresión: Un enfoque psicobiológico*. Editorial Promolibro.
- Romero-Sánchez, M., & Megías, J. L. (2009). Agresiones sexuales en población universitaria: The Role of Alcohol and Rape Myths. *International Journal of Psychological Research*, 2(1), 44-53. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5134700.pdf>

- O'Brien, J. T., Burton, D. R., & Li, W. (2016). Body Disapproval Among Adolescent Male Sexual Offenders: Prevalence and Links to Treatment. *Child & adolescent social work journal*, 33(1), 39-46. <https://doi.org/10.1007/s10560-015-0400-x>
- Orpinella, E. E. (2023). La influencia familiar en la conducta delictiva: El delincuente sexual. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, 20, 92- 101. <https://doi.org/10.5281/zenodo.6506430>
- Picado, E. M., Conde, A. & Yurrebaso, A. (2020). Estudio de las técnicas de neutralización en menores agresores sexuales. *Revista Electrónica de Criminología*, 3, 1-11.
- Quiroga, M. A. (2013). Adolescentes ofensores sexuales. *Alcmeon*, 18(3), 233-251.
- Ramírez, W. (2002). Caracterización de ofensores sexuales juveniles: experiencia de la Clínica de Adolescentes del Hospital Nacional de Niños. *Acta Pediátrica Costarricense*, 16(2), 69-74.
- Rasmussen, L. A., Burton, J. E., & Christopherson, B. J. (1992). Precursors to offending and the trauma outcome process in sexually reactive children. *Journal of Child Sexual Abuse*, 1(1), 33-48.
- Redondo, S. (2008). Individuos, Sociedades y Oportunidades en la Explicación y Prevención del Delito: Modelo del Triple Riesgo Delictivo (TRD). *Revista de Investigación Criminológica*, 6,1-53. <https://doi.org/10.46381/reic.v6i0.34>
- Redondo, S. (2012). Delincuencia sexual y sociedad. *Psicothema*, 15(3), 501-502. <http://www.psicothema.com/psicothema.asp?id=1096>
- Robinson, P. A. (2005). Discrete cognitive distortions underlying specific cognitive distortions in sexual offenders: A link to crime types? *The sciences and engineering*, 66(6), 33-95.
- Romero, J. (2016). Nuestros presos. cómo son, qué delitos cometen y qué tratamientos se les aplica. EOS. <https://www.javierurra.com/index.php/nuestros-presos-como-son-quedelitos-cometen-y-que-tratamientos-se-les-aplica/>
- Sánchez, F. (1998). Agresores y agredidos: los abusos sexuales de adolescentes. *Revista de Estudios de Juventud*, 42, 27-33. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6188686>
- Sánchez, J. (2000). Programa de Intervención con agresores sexuales adolescentes. *Información Psicológica*, 73, 71-75. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4534614>
- Sánchez, C. C. (2003). Perfil del agresor sexual: estudiando las características psicológicas y sociales de los delinquentes sexuales de nuestras prisiones. *Anuario de Psicología Jurídica*, 13(13), 27-60. <https://journals.copmadrid.org/apj/archivos/87818.pdf>
- Sandoval, L.E. & Martínez, D. (2008). Una revisión al estudio de la delincuencia y criminalidad. *Revista Facultad Ciencias y Economía*, 16 (1), 105-117.
- Siria, S., Echeburúa, E., & Amor, P. J. (2020). Characteristics and risk factors in juvenile sexual offenders. *Psicothema*, 32(3), 314-321. <https://doi.org/10.7334/psicothema2019.349>
- Soriano, E., Lozano, J. & Rey, C. A. (2022). *Violencia en las relaciones de noviazgo adolescente: Estrategias para el cambio*. Narcea Ediciones.
- Stewart, K. R., Sitney, M. H., Kaufman, K. D., DeStefano, J., & Bui, T. (2019). Preventing juvenile sexual offending through parental monitoring: a comparison study of youth's experiences of supervision. *Journal of Sexual Aggression*, 25(1), 16-30. <https://doi.org/10.1080/13552600.2018.1528796>
- Toporosi, S. (2018). *En carne viva. Abuso sexual infantojuvenil*. Topía Editorial.
- Torres, H. & Miranda, A. (2021). Modelos en Psicología. FES Zaragoza.
- Trepper, T. & Barrett, M. (1986). Treating Incest. A multimodal systems perspective: Introduction. *Journal of Psychotherapy & The Family*, 2(2), 5-12. https://doi.org/10.1300/J287v02n02_02
- Valencia, O., L., Labrador, M.A. & Peña, M.R. (2010). Características demográficas y psicosociales de los agresores sexuales. *Diversitas*, 6 (2), 297-308. <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2010.0002.06>
- Valverde, E. M. P., Rello, A. C., & Yurrebaso, A. (2020). Estudio de las técnicas de neutralización en menores

agresores sexuales. *Revista Electrónica de Criminología*, 3(3), 1-11. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7815581>

Van Outsem, R. (2007). Sexually abusive behaviour in juveniles: Deviant and non- deviant pathways. *Journal of Sexual Aggression*, 13(2), 169-179. <https://doi.org/10.1080/13552600701644850>

Van Wijk, A., Vreugdenhil, C., Van Horn, J. E., Vermeiren, R., & Doreleijers, T. A. H. (2007). Incarcerated Dutch Juvenile Sex Offenders Compared with Non-Sex Offenders. *Journal of Child Sexual Abuse*, 16(2), 1- 21. https://doi.org/10.1300/j070v16n02_01

Vera, A. & Maffioletti, F. (2014) *La infracción penal adolescente desde un análisis histórico y jurídico*. Unidad especializada en responsabilidad penal adolescente y delitos violentos. Fiscalía nacional ministerio público, Chile.